



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

2739

Aprobación inicial proyecto de Reglamento para la regulación de las prestaciones económicas de urgencia social de la Mancomunitat Pla de Mallorca

Aprobado inicialmente el proyecto de Reglamento para la regulación de las prestaciones económicas de urgencia social de la Mancomunitat Pla de Mallorca, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal i de régimen local de las Islas Baleares, se somete a información pública por un término de 30 días, a contar des del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Islas Baleares.

Durante este término podrá ser examinado y estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunitat [<http://plademallorca.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia en este término, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo exprés.

Petra, 18 de marzo de 2022

La presidenta

Joana Maria Pascual Sansó

